



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

Periodo	2009 – 2010
Aprobación	Acta # 175 de Junta Directiva, del 24 de junio de 2009

Objetivo General

‘Ser la institución financiera que promueve integralmente el desarrollo del sector rural y agropecuario mediante la financiación oportuna de los proyectos y facilitando el acceso a los instrumentos de apoyo establecidos en la política pública, que permitan a sus beneficiarios el desarrollo empresarial con carácter competitivo y eficiente’

Objetivo Especifico

1. Mejorar el acceso de los beneficiarios a los productos y servicios de la organización y la oportunidad en el tiempo de respuesta.

(Responsable: Vicepresidencia de Operaciones – Julio Enrique Corzo)

a. Abrir el acceso a redescuento a entidades financieras no vigiladas por Superfinanciera, así como el fondeo con recursos de redescuento a programas de microfinanzas.

(Responsable: Gerencia Control de Inversiones - Luis Carlos Morales O.)

- Contar con la reglamentación que permita el acceso a redescuento a entidades financieras no vigiladas por la Superfinanciera.
- Contar con una reglamentación para redescantar operaciones de microfinanzas acorde con los esquemas de financiación establecidos por los nuevos intermediarios financieros Bancamia y Procredit
- Definir para el 2010 una meta de colocaciones a través de Bancamia y Procredit y entidades financieras no vigiladas por la Superfinanciera.

Plan de Acción

- i. Revisar la normatividad vigente para que Secretaría General defina las instancias para obtener las modificaciones pertinentes. Julio 30 de 2009. Realizar la propuesta de modificación y presentarla para discusión en el Comité de Presidencia y a la



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

<p>instancia respectiva Agosto 31 de 2009.</p> <p>ii. Realizar la propuesta de modificación y presentarla para discusión en el Comité de Presidencia y a la instancia respectiva Agosto 31 de 2009.</p> <p>iii. Definir el sistema de modelo de calificación de intermediarios financieros no vigilados por la Superfinanciera y establecimiento de cupos de redescuento, para su aprobación por la Junta Directiva. Septiembre 30 de 2009.</p> <p>iv. Realizar los cambios respectivos al Manual de Servicios, y realizar jornadas de socialización y capacitación a intermediarios financieros. Octubre 30 de 2009</p>	
<p>Recursos Adicionales Necesarios</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▫ El recurso humano corresponde al existente en la Gerencia de Control de Inversiones, Gerencia de Planeación y Secretaría General ▫ Para las jornadas de socialización con los intermediarios financieros se requerirán recursos económicos para su organización y los mismos serán presentados en el Programa que la Vicepresidencia de Operaciones y/o la Gerencia Comercial presenten al respecto. 	
<p>Estrategia</p>	<p>Meta / Indicadores</p>
<p>b. Mejorar el margen de intermediación a las entidades financieras en los créditos de pequeños productores</p> <p>(Responsable: Vicepresidencia de Operaciones - Julio Enrique Corzo O.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Duplicar el número de solicitudes de crédito a pequeños productores a través de los intermediarios financieros privados, frente a las realizadas en el 2008. ▫ Cumplir con la meta del Plan Indicativo de Crédito y del Sigob, en la colocación de recursos al cierre de 2009 a pequeños productores, en por lo menos el 80%.
<p>Plan de Acción</p>	
<p>i. Revisar la normatividad vigente para que Secretaría General defina las instancias para obtener las modificaciones pertinentes. Junio 30 de 2009.</p> <p>ii. Realizar la propuesta de modificación y presentarla para discusión en el Comité de Presidencia y a la instancia respectiva Julio 31 de 2009</p>	



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

- iii. Realizar los cambios respectivos al Manual de Servicios, y realizar jornadas de socialización y capacitación a intermediarios financieros. Septiembre 30 de 2009.

Recursos Adicionales Necesarios

- El recurso humano corresponde al existente en la Vicepresidencia de Operaciones y Secretaría General.
- Para las jornadas de socialización con los intermediarios financieros se requerirán recursos económicos para su organización y los mismos serán presentados en el Programa que la Vicepresidencia de Operaciones presente al respecto.

Estrategia

c. Establecer cobertura de financiación de hasta el 100% para todos los rubros y en proyectos desarrollados por medianos productores
(Responsable: Vicepresidencia de Operaciones - Julio Enrique Corzo O.)

Meta / Indicadores

- Incrementar el número de operaciones de crédito en 1.000 nuevos medianos productores frente al cierre 2008.
- Cumplir con la meta total del Plan Indicativo de Crédito y del Sigob, en la colocación de recursos al cierre de 2009.

Plan de Acción

- i. Revisar la normatividad vigente para que Secretaría General defina las instancias para obtener las modificaciones pertinentes. Junio 30 de 2009.
- ii. Realizar la propuesta de modificación y presentarla para discusión en el Comité de Presidencia y a la instancia respectiva Julio 30 de 2009.
- iii. Realizar los cambios respectivos al Manual de Servicios, y realizar jornadas de socialización y capacitación a intermediarios financieros. Septiembre 30 de 2009.

Recursos Adicionales Necesarios

- El recurso humano corresponde al existente en la Vicepresidencia de Operaciones y Secretaría General.
- Para las jornadas de socialización con los intermediarios financieros se requerirán recursos económicos para su organización y los mismos serán presentados en el Programa que la Vicepresidencia de Operaciones presente al respecto.



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

Estrategia	Meta / Indicadores
<p>d. Abrir el acceso a garantía sin cobro judicial para operaciones de pequeños productores.</p> <p>(Responsables: Director de Garantías – José Pío Gracia Lobo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Tener definida la reglamentación e implementadas las modificaciones al Manual de Servicios al 31 de octubre de 2009. ▫ Informes de seguimiento a las garantías otorgadas bajo este esquema.
<p>Plan de Acción</p>	
<ul style="list-style-type: none"> i. Revisar la normatividad vigente del FAG sin cobro judicial, y presentar las modificaciones ante el Comité de Presidencia y a la instancia respectiva. Junio 30. ii. Rondas con los intermediarios financieros para evaluar su percepción ante este producto. Septiembre 30 de 2009. iii. Realizar los cambios respectivos al Manual de Servicios, y realizar jornadas de socialización y capacitación a intermediarios financieros. Octubre 31 de 2009. iv. Realizar el seguimiento permanente a las garantías otorgadas bajo este esquema. 	
<p>Recursos Adicionales Necesarios</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▫ El recurso humano corresponde al existente en la Vicepresidencia de Operaciones. ▫ Para las jornadas de socialización con los intermediarios financieros se requerirán recursos económicos para su organización y los mismos serán presentados en el Programa que la Vicepresidencia de Operaciones presente al respecto. 	
Estrategia	Meta / Indicadores
<p>e. Generar motivación y acercamiento a los nuevos Intermediarios financieros y a cooperativas financieras vigiladas por la Superfinanciera para su vinculación en la financiación de proyectos de pequeños productores.</p> <p>(Responsable: Dirección de Crédito - Sedney Rolando)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Realizar 4 reuniones de acercamiento y motivación. ▫ Propuesta de modificación de normatividad, si es del caso y como resultado de las reuniones. ▫ Si se modifican normas hacer su socialización y capacitación respectivas a los nuevos intermediarios



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

Monroy Ortegón)

- financieros.
- 100 operaciones al cierre de 31 de diciembre de 2009 (ejecutar convenio marco).

Plan de Acción

- i. Realizar reuniones de acercamiento y motivación a los intermediarios Procredit y Bancamia, y a las Cooperativas Cotrafa y Confiar para que se vinculen activamente en el otorgamiento de créditos a proyectos desarrollados por pequeños productores. Julio 31 de 2009.
- ii. Seguimiento y acompañamiento a los intermediarios financieros Procredit y Bancamia, y a las Cooperativas Cotrafa y Confiar, en la colocación de recursos a los pequeños productores y programas de microfinanzas. Agosto – Diciembre 15 de 2009.

Recursos Adicionales Necesarios

- El recurso humano corresponde al existente en la Vicepresidencia de Operaciones.
- Costos para realizar reuniones de acercamiento y motivación a los intermediarios financieros y a las cooperativas se requerirán recursos económicos para su organización y los mismos serán considerados en el Programa que la Vicepresidencia de Operaciones presente al respecto.

Objetivo Específico

2. Consolidar la sostenibilidad financiera de la organización y de los programas que administra

(Responsable: Vicepresidencia Financiera - Lucy Ceballos)

Estrategia

a. Mejorar los márgenes de intermediación para FINAGRO

(Responsable: Directora de Tesorería - Luz Estela Gómez P.)

Meta / Indicadores

- Propuesta de modificación de normatividad.
- Si se modifican normas hacer su socialización y capacitación respectivas.



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

Plan de Acción

- i. Revisión normatividad márgenes intermediación FINAGRO (TDA Banco República y redescuento CNCA) y propuesta modificación para presentar a instancia pertinente. Julio 31 2009.
- ii. Revisión estandarización condiciones financieras todas las líneas ordinarias y revisión condiciones financieras programas especiales. Julio 31 de 2009.
- iii. Propuesta estandarización líneas ordinarias y modificación Manual de Servicios. Agosto 31 de 2009.

Recursos Adicionales Necesarios

- El recurso humano corresponde al existente en la Vicepresidencia Financiera, Gerencia de Control de Inversiones y Secretaría General.
- Recursos económicos no son requeridos.

Estrategia

b. Aumentar los ingresos por programas y servicios

(Responsable: Gerencia de Control de Inversión - Luis Carlos Morales Ortiz)

Meta / Indicadores

- Contar con un procedimiento general para administración de programas.
- 2 nuevos convenios

Plan de Acción

- i. Diseño y divulgación de procedimiento para la ejecución y administración de nuevos programas. Julio 31 de 2009.
- ii. Ajuste de los procesos del SIG con participación activa en la administración de los nuevos productos. Agosto 31 de 2009
- iii. Promoción de los servicios de FINAGRO a Presidencia de la República, MADR y Entes Territoriales para la administración de nuevos programas y servicios dirigidos al sector agropecuario y que se enmarquen en el procedimiento definido para el efecto. Agosto a Diciembre 15 de 2009.



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

Recursos Adicionales Necesarios

- Recursos Humanos: Se utilizará el recurso humano existente en Gerencia de Control de Inversiones – Gerencia de Planeación – Secretaria General – Vicepresidencia Financiera.
- Recursos económicos: Para cada nuevo programa se definirán los recursos humanos, tecnológicos y económicos necesarios.

Estrategia

c. Complementar el sistema de Administración Preventiva de Riesgos con la implementación de un Sistema de Administración de Riesgos de Garantías - SARG

(Responsable: Dirección de Riesgos – Fabián Grisales Orozco)

Meta / Indicadores

- Implementación del SARG con las directrices de las Superfinanciera que le sean aplicables y las que defina la administración.
- Informe de seguimiento y evaluación para retroalimentar su operatividad y aplicación.
- Definición de indicadores.

Plan de Acción

- i.** Realizar la actualización del estudio actuarial del FAG con la firma FINAC, evaluación del estudio y sus recomendaciones para su presentación ante el comité de presidencia, Junta Directiva y las instancias pertinentes para su implementación en el FAG. Agosto 15 de 2009.
- ii.** Definición del modelo SARG de acuerdo con los parámetros y normas de la Superfinanciera que le sean aplicables y los que establezca la administración de FINAGRO. Montaje del modelo de SARG, sensibilidades y definición de estrategias. 15 de septiembre de 2009.
- iii.** Implementación y puesta en funcionamiento del SARG. 30 de octubre de 2009.
- iv.** Seguimiento y evaluación al modelo SARG, realización de ajustes si es del caso. 15 de diciembre de 2009.
- v.** Definición ajustes e indicadores primer trimestre 2010.

Recursos Adicionales Necesarios

- Recursos Humanos: Se utilizará el recurso humano existente en Dirección de Riesgos, Vicepresidencia de Operaciones y Dirección de Tecnología, y el que aporte el contratista para actualización del estudio actuarial



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

- Recursos económicos: Contrato actualización estudio actuarial \$58.000.000. Contrato para el desarrollo, implementación y puesta en marcha del SARG \$30.000.000.

Estrategia

d. Definición del módulo contable del FAG para registros de garantías pagadas, recuperaciones, y su interface con el aplico de contabilidad.

(Responsable: Dirección de Contabilidad - Martha Cecilia Vargas)

Meta / Indicadores

- Implementación y puesta en funcionamiento del módulo contable.
- Informe de seguimiento y evaluación para retroalimentar su operatividad y aplicación.

- i. Definición del módulo contable para el registro de garantías siniestradas pagadas, su recuperación y la interface con el aplicativo contable. Septiembre 30 de 2009.
- ii. Implementación y puesta en funcionamiento del módulo contable. Octubre 31 de 2009.
- iii. Seguimiento y evaluación al funcionamiento del módulo contable. Diciembre 15 de 2009.

Recursos Adicionales Necesarios

- Recursos Humanos: Se utilizará el recurso humano existente en la Vicepresidencia Financiera, Vicepresidencia de Operaciones, y Dirección de Tecnología.
- En la definición del módulo contable la Vicepresidencia Financiera definirá los recursos económicos necesarios para su implementación en los aplicativos respectivos.

Estrategia

e. Venta de Carteras Administradas y del FAG.

(Responsable: Vicepresidencia Financiera – Lucy Ceballos Pedraza)

Meta / Indicadores

- Estudio de valoración de carteras administradas y la correspondiente a garantías FAG siniestradas.
- Contrato de venta de tres carteras administradas.



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

- i. Valoración de las carteras administradas y la correspondiente a garantías FAG siniestradas pagadas y ofertas de negociación con entidades colectoras administradoras de cartera. Agosto 30 de 2009.
- ii. Venta de carteras administradas. Diciembre 15 de 2009.

Recursos Adicionales Necesarios

- Recursos Humanos: se utilizará el recurso humano existente en Vicepresidencia de Operaciones, Dirección de Garantías y Dirección de Tecnología.
- Recursos económicos: no se requieren recursos económicos adicionales.

Objetivo Especifico

3. Promover un mejor conocimiento del riesgo asociado al sector agropecuario en el país y de las prácticas de gestión empresarial

(Responsables: Gerencia de Planeación - José David Gutiérrez N.)

Estrategia

a. Fortalecer la información del “Sistema de Información Sectorial – SIS”

(Responsable: Gerencia de Planeación - José David Gutiérrez N.)

Meta / Indicadores

- Contar con un SIS con contenido ajustado a necesidades de I. F. y gremios de productores, enfocado a la estructuración financiera de proyectos productivos y a las posibilidades de acceso a los productos y servicios de FINAGRO, validado por el Comité de Presidencia. El indicador para esta meta es el disponer de una tabla de contenido generalizada para la publicación de información sectorial y la periodicidad de revisión del sistema para mantener su vigencia.
- Implementar el SIS ajustado para las 5 actividades productivas más representativas en la demanda de productos y servicios de FINAGRO.



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

Plan de Acción

- i. Verificar la tabla de contenido general de las actividades productivas del SIS montado en el portal web – julio 15 de 2009.
- ii. Realización encuesta I. F. y gremios de productores para definir necesidades y contenido del SIS – julio 30 de 2009.
- iii. Rediseño contenido del SIS – Agosto 30 de 2009.
- iv. Implementación SIS ajustado contenido para 5 actividades productivas – Noviembre 30 de 2009.

Recursos Necesarios

- El recurso humano corresponde a los funcionarios de las áreas de Gerencia de Planeación, Dirección de Empresarización y Asesor de Presidencia.
- No se requieren recursos económicos ya que la encuesta se realizara vía Internet.

Estrategia

- b. Identificar buenas prácticas a seguir en los proyectos productivos asociativos para el acceso a su financiación y el repago del crédito, incluyendo los criterios identificados por entidades financieras con programas similares a FINAGRO en Latinoamérica.**

(Responsable: Gerencia de Planeación - José David Gutiérrez N.)

Meta / Indicadores

- Disponer de un listado de criterios o patrones de comportamiento de buenas prácticas para el acceso a financiación y repago del crédito, para su validación por el Comité de Presidencia
- Divulgación en el portal web de FINAGRO del listado de criterios de buenas prácticas para el acceso a financiación y repago del crédito, y de casos exitosos en por lo menos dos subsectores agrícolas.

Plan de Acción

- i. Revisión de la base de datos de créditos asociativos para cultivos de ciclo corto y de tardío rendimiento para definir en cada caso el cultivo más representativo en colocaciones de crédito y poder identificar los principales criterios o patrones de comportamiento que se constituyan en buenas prácticas para el acceso a financiación y programas de apoyo al sector, y el



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

repago del crédito. Septiembre 30 de 2009.

- ii. Construir listado de criterios o patrones de comportamiento de buenas prácticas para el acceso a financiación y repago del crédito, incluyendo los principales criterios identificados por entidades financieras con programas similares a FINAGRO en México, Brasil, Perú, Chile, y Argentina, para su presentación y validación por el Comité de Presidencia. Octubre 31 de 2009.
- iii. Divulgación en el portal web de las buenas prácticas para el acceso a financiación y repago de créditos asociativos. Noviembre 30 de 2009.

Recursos Adicionales Necesarios

- El recurso humano corresponde a los funcionarios de la Gerencia de Planeación y el Profesional asesor de Presidencia.
- No se requieren recursos económicos adicionales a los operativos de la Gerencia de Planeación y los presupuestados para el portal web.

Estrategia

c. Programa de fortalecimiento empresarial productores agropecuarios mediante convenios de participación con entidades territoriales

(Responsable: Dirección Empresarización – Luisa Fernanda Hoyos)

Meta / Indicadores

- Realización y evaluación del piloto primer ciclo 1 cursos de capacitación para los departamentos de Tolima, Huila, C/marca, y Boyacá.
- Convenios de cooperación firmados para 3 ciclos de capacitación con los departamentos de Tolima, Huila, C/marca, y Boyacá y 1 ciclo de capacitación para el departamento de Sucre.
- 850 participantes en los 17 cursos con una deserción del 20% la meta de capacitados esperada es de 650 productores.
- Productores con proyecto productivo elaborado en las capacitaciones y radicado ante I. F., para evaluar su viabilidad técnica y financiera 204 (30% de 650).

Plan de Acción

- i. Piloto primer ciclo capacitación 1 curso por departamento (Tolima, Huila, C/marca, y Boyacá) – abril 20 a mayo 27 de 2009.



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

- ii. Definición y firma convenios de cooperación con las Gobernaciones del Tolima, Huila, C/marca y Boyacá – 26 de mayo de 2009.
- iii. Firma convenio de cooperación con Almidones de Sucre – julio 31 de 2009.
- iv. Ejecución de los convenios 3 ciclos de cursos de capacitación para los departamentos de Tolima, Huila, C/marca y Boyacá, y 1 curso para el departamento de Sucre – junio a octubre 31 de 2009.

Recursos Adicionales Necesarios

- El recurso humano corresponde a los funcionarios de la Dirección de Empresarización y de la Dirección de Crédito, los funcionarios de las Secretarías de Agricultura de los departamentos participantes en el Programa y los docentes de la Universidad Externado de Colombia institución educativa con la que se contratan las capacitaciones.
- Recursos económicos: Para el ciclo piloto FINAGRO aportará \$28.200.000 y para los ciclos de los convenios con los departamentos \$45.825.000. Estos recursos se encuentran incluidos en el presupuesto aprobado en el 2009 para la Dirección de Empresarización.

Estrategia

d. Convenio cooperación fortalecimiento empresarial SAC

(Responsable: Dirección Empresarización – Luisa Fernanda Hoyos)

- 23 instructores del programa SAC-SENA capacitados en los productos y servicios de FINAGRO.
- Acompañamiento a los cinco emprendedores ganadores de los premios en el concurso emprendimiento y 20 emprendedores finalistas, para presentar sus proyectos ante el Banco Agrario para estudiar su viabilidad técnica y financiera y su acceso a créditos en condiciones FINAGRO.

Plan de Acción

- i. Capacitar en productos y servicios de FINAGRO a los 23 instructores contratados por la SAC para la ejecución del convenio. 30 de junio de 2009.
- ii. Participación en los 9 eventos departamentales de mayor importancia. Septiembre 30 de 2009.
- iii. Participación en la premiación concurso emprendimiento organizado por la SAC a los 5 emprendedores con mayor calificación. Octubre 2009.



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

Recursos Adicionales Necesarios

- El recurso humano corresponde a los funcionarios de la Dirección de Empresarización, Dirección de Crédito, los funcionarios de la SAC responsables del proyecto y los capacitadores contratados por la SAC.
- Recursos económicos: FINAGRO cuenta con \$30.000.000 como aportes al convenio con la SAC para ejecutar el programa de capacitación y se encuentran incluidos en el presupuesto aprobado en el 2009 para la Dirección de Empresarización.

Objetivo Especifico

4. Implementar nuevos sistemas de información (Carteras, Garantías, Incentivos, Estudio de Solicitudes de Crédito, y demás sistemas relacionados con su operación) que soporten la administración y control de los recursos administrados por FINAGRO de manera integral y eficiente.

(Responsable: Gerencia Administrativa - Ana Clemencia Silva).

Estrategia

a. Establecer la organización del proyecto

(Responsable: Director del proyecto)

Meta / Indicadores

- Presentación del proyecto al Comité de Presidencia para su validación
- Presentación del proyecto a la Junta Directiva para su aprobación
- Divulgación del proyecto al interior de la entidad.

Plan de Acción

- Definir la estructura y organización del proyecto así como su cronograma de ejecución. Mayo 29 de 2009. Director del proyecto
- Identificación y asignación del recurso humano que se vinculará al desarrollo del proyecto y que conformará el grupo de trabajo. Julio 31 de 2009.
- Revisión y ajustes al presupuesto inicial aprobado por la Junta Directiva. Mayo 28 de 2009.



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

- iv. Solicitud del espacio, mobiliario y equipos para el desarrollo del proyecto. Julio 31 de 2009.
- v. Divulgar a todo el personal de FINAGRO el proyecto. Agosto 20 de 2009.

Recursos Adicionales Necesarios

- Los recursos humanos serán los definidos en el proyecto.
- Los recursos de espacio, mobiliario y equipos serán definidos en el proyecto.
- Los recursos económicos serán los asignados en el proyecto y aprobados por la Junta Directiva.

Estrategia

b. Definir las condiciones para la invitación pública a presentar ofrecimientos para el nuevo sistema de información de FINAGRO

(Responsable: Director del Proyecto)

Meta / Indicadores

- Presentación del documento de especificaciones del nuevo sistema de información para su validación por el Comité de Presidencia.
- Presentación del documento soporte de invitación pública para su validación por el Comité de Presidencia.
- Publicación del documento de invitación pública a presentación de ofertas.

Plan de Acción

- i. Definición de los productos y servicio a considerar en el nuevo sistema de información. Julio 31 de 2009.
- ii. Levantamiento de información para conocimiento, evaluación y análisis de la funcionalidad actual de los productos y servicios y de los aplicativos que los soportan. Generación de documentos correspondientes. Diciembre 18 de 2009.
- iii. Realización de taller de nivelación al grupo de trabajo del proyecto, sobre las características y funcionalidad actual de los productos y servicios y de los aplicativos que los soportan. Diciembre 18 de 2009.
- iv. Elaboración de los documentos de especificaciones de requerimientos para el nuevo sistema de información. Revisión por los dueños de proceso y su posterior validación por el Comité de Presidencia. Mayo 31 de 2010.
- v. Elaboración del documento con las condiciones técnicas, jurídicas y financieras para la invitación pública a presentar ofrecimientos para la contratación del nuevo sistema de información, para su presentación ante el Comité de Presidencia e iniciar la convocatoria de oferentes. Junio 30 de 2010.
- vi. Iniciación de la convocatoria de oferentes. Julio 1 de 2010.



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

Recursos Adicionales Necesarios

- El recurso humano requerido será el asignado al proyecto, contando con el soporte de la Secretaría General de FINAGRO para los términos legales.
- Los costos de publicación y divulgación de la convocatoria y de la adjudicación del proceso licitatorio se encuentran dentro del presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el proyecto.

Estrategia

c. Adjudicación y contratación de la solución

(Responsables: Director del Proyecto)

Meta / Indicadores

- Presentar el documento de evaluación y calificación de oferentes ante el Comité de Presidencia para su validación.
- Presentación del documento de evaluación y calificación de las ofertas y recomendación de adjudicación, a la Junta Directiva para su aprobación.
- Suscripción del contrato con el oferente seleccionado.

Plan de Acción

- Realización del proceso de evaluación y calificación de las ofertas y recomendación de adjudicación, y presentación del documento soporte ante el Comité de Presidencia y su posterior presentación ante la Junta Directiva. Septiembre 30 de 2010.
- Elaboración del contrato, para su suscripción con el oferente seleccionado y dar inicio al mismo. Diciembre 22 de 2010.

Recursos Adicionales Necesarios

- Recurso Humano de la Vicepresidencia Financiera, Secretaria General y el asignado a la Dirección del Proyecto.



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

- Recursos económicos necesarios para publicación del contrato, están incluidos en el presupuesto del proyecto.

Estrategia	Meta / Indicadores
<p>d. Desarrollo de la fase de personalización de la solución para el nuevo sistema de información de FINAGRO</p> <p>(Responsables: Director del Proyecto)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Informes de seguimiento del desarrollo de la personalización de la solución para el Comité de Presidencia. ▫ Iniciación en producción del nuevo sistema de información y su infraestructura de comunicaciones. ▫ Informe a la Junta Directiva de la terminación del Proyecto.

Plan de Acción

- i. Desarrollo de la personalización de la solución, ajustada al documento de especificaciones aprobado para el efecto, velando por el cumplimiento del cronograma – Enero a Septiembre 30 de 2011 con informes mensuales de seguimiento.
- ii. Realización de pruebas individuales e integrales del nuevo sistema de información – Noviembre 30 de 2011.
- iii. Migración al nuevo sistema de los datos de operaciones vigentes. Diciembre de 2011.
- iv. Definición y desarrollo del sistema de consulta y generación de datos para estadísticas, de la información perteneciente a operaciones canceladas, desde el año 2000 en adelante. Diciembre de 2011.
- v. Capacitación a los usuarios en el uso del nuevo sistema de información. Noviembre 30 de 2011.
- vi. Iniciación en producción del nuevo sistema de información. Enero 2012.

Recursos Adicionales Necesarios

- Recurso Humano asignado a la Dirección del Proyecto y el propio del Contratista.
- Los recursos económicos serán los asignados en el proyecto y aprobados por la Junta Directiva.

Objetivo Específico

- 5. Desarrollar nuevos productos y servicios asociados a las necesidades de los distintos productores agropecuarios**



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

en el país

(Responsable: Gerencia Comercial (e.) - Rodolfo Bacci Tres Palacios)

Estrategia

a. Desarrollo de las Microfinanzas rurales.

(Responsable: Gerencia de Control de Inversión - Luis Carlos Morales Ortiz)

Meta / Indicadores

- 10 nuevos contactos con diversas entidades de los cuales se esperan concretar 2 nuevos convenios.
- 2 nuevos productos.

Plan de Acción

- i. Contacto a entidades multilaterales, internacionales, nacionales y territoriales, para promover a FINAGRO como administrador y propulsor de estrategia de Microfinanzas rurales, buscando convenios para administrar recursos de microcrédito rural. Junio a Diciembre 15 de 2009.
- ii. Desarrollo de nuevos convenios para administración de recursos de Microcrédito con instituciones Microfinancieras no vigiladas por la Superfinanciera. Junio a Diciembre 15 de 2009.
- iii. Gestión para la administración del programa "Ahorro Programado para Poblaciones Vulnerables Rurales". Junio a Diciembre 15 de 2009.
- iv. Gestión para creación y puesta en marcha de un Microseguro Agropecuario para entidades Microfinancieras rurales. Junio a Diciembre 15 de 2009.

Recursos Adicionales Necesarios

- Recursos humanos para el plan de acción corresponde al existente en la Gerencia de Control de Inversiones.
- Cada nuevo producto y convenio deberá ser concebido sobre la base de un software específico para su manejo (siguiendo el modelo aplicado para coberturas); los recursos se medirán para cada caso específico.

Cada nuevo producto y convenio deberá ser concebido sobre la base de Capital Humano necesarios para su administración y buen funcionamiento que deberán ser compensados sobre la medida de unidades de negocio que faciliten las nuevas contrataciones; los recursos se medirán para cada caso específico.



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

Estrategia	Meta / Indicadores
<p>b. Conocimiento del cliente, beneficiarios y sus requerimientos</p> <p>(Responsable: Gerencia Comercial (e.) - Rodolfo Bacci Trespacios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Propuesta de 2 nuevos productos o servicios, o modificación de condiciones de 2 productos o servicios actuales. ▫ Definir para 2010 meta en colocaciones para estos nuevos productos y/o de trámites para los nuevos servicios.
Plan de Acción	
<ul style="list-style-type: none"> i. Estudio de segmentación por diferentes variables para las colocaciones de 2006, 2007 y 2008. Septiembre 30 de 2009. ii. Realización de encuestas a intermediarios financieros, beneficiarios y asociaciones de productores, sobre los productos y servicios actuales y las necesidades de nuevos productos, su tabulación y análisis, junto con las sugerencias recibidas a través del SPQR. Septiembre 30 de 2009. iii. Presentación de propuesta ante comité de presidencia y si es del caso a la instancia pertinente y las modificaciones al Manual de Servicios. 30 de noviembre de 2009. 	
Recursos Adicionales Necesarios	
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Recursos humanos para el plan de acción corresponde al existente en la Dirección de Servicio al Cliente, el asesor de Presidencia y la Gerencia de Planeación. ▫ No se requieren recursos económicos adicionales. 	
Estrategia	Meta / Indicadores
<p>c. Presencia Regional de FINAGRO</p> <p>(Responsable: Gerencia Comercial (e.) - Rodolfo Bacci Trespacios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Documento para establecer presencia regional. ▫ Presencia regional en tres ciudades con amplia cobertura regional.



PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 0

Código: DEO-FOR-011

Plan de Acción

- i. Definición del esquema de presencia regional permanente y su articulación con el proceso de Gestión Comercial para su presentación ante el comité de presidencia. Julio 30 de 2009.
- ii. Escogencia de tres sedes (ciudades) para presencia regional con amplia cobertura de beneficiarios actuales y potenciales de productos y servicios de FINAGRO. Agosto 30 de 2009.
- iii. Búsqueda de socios estratégicos para el montaje de las sedes y selección de los funcionarios para las mismas. Septiembre 30 de 2009.

Recursos Adicionales Necesarios

- Recursos humanos para el plan de acción corresponde al existente en la Dirección de Servicio al Cliente, la Gerencia Administrativa y la Gerencia de Planeación, y los nuevos funcionarios par las representaciones regionales
- Para cada sede regional escogida deberá contemplar los recursos económicos necesarios para su implementación y operación.